



Plan Digital de Centro

CEIP LORENZO MEDINA

CURSO 2022-2023



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DIAGNÓSTICO	4
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	17
3. OBJETIVOS	19
4. PLAN DE ACTUACIÓN	21
5. EVALUACIÓN	34

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP LORENZO MEDINA**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha,² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.

- De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.



³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.





Aunque siempre mejorable, el liderazgo es un punto fuerte de nuestro centro y, además, es un aspecto en el que todos los implicados en la evaluación coinciden. Hasta ahora, el centro no ha contado con una estrategia digital como la que sí se propone en este documento, pero somos conscientes de los tiempos que corren y de la necesidad de incluir la tecnología y digitalización como uno de los ejes vertebradores sobre los que cimentar distintas dimensiones de la vida de un centro educativo: pedagógica, participativa, informativa, etc.

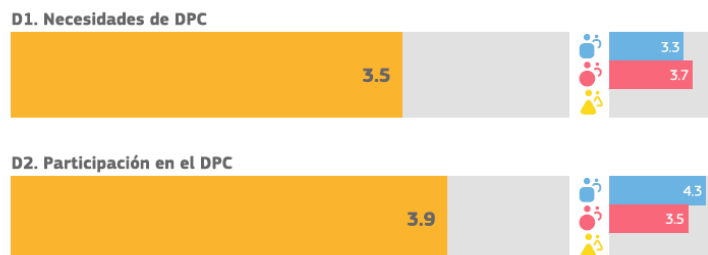
Destacamos la falta de tiempo real del profesorado para explorar la enseñanza digital en el aula: búsqueda y elaboración de recursos didácticos, inclusión en las programaciones didácticas... y para formarnos más y mejor y poder hacer efectivo un cambio metodológico más profundo.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



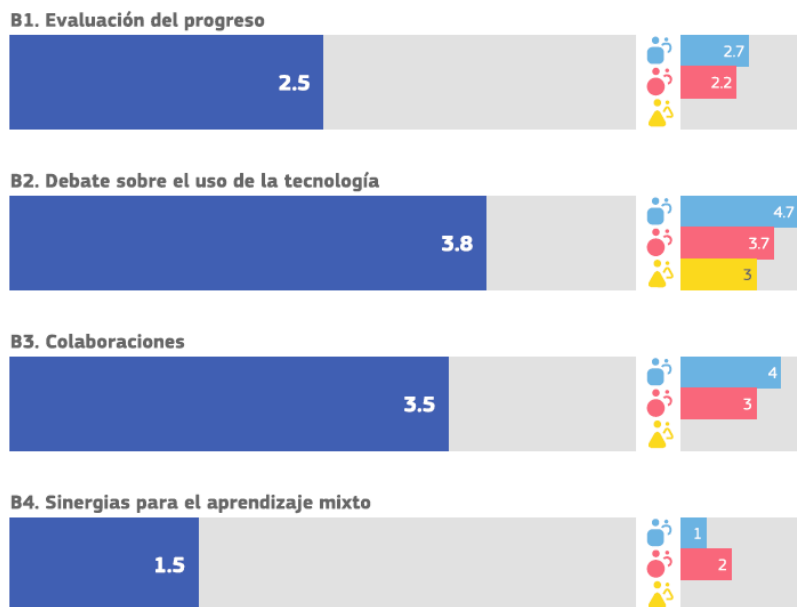
Podemos observar cómo la consideración que desde el centro, en general, se tiene de la competencia digital se puede considerar un punto fuerte. El Equipo Directivo invierte e intenta facilitar el desarrollo profesional continuo del Claustro a todos los niveles, especialmente a través de la formación y el aprendizaje continuo. El equipo docente respalda el desarrollo de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje y procura integrar nuevas tecnologías digitales que logran conocer a través del intercambio de experiencias entre compañeros/as para lograr mejores resultados de aprendizaje en su alumnado.

2.1.1.3. *Redes de apoyo y colaboración*

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Volvemos a hacer hincapié en la fortaleza de formar parte de un Claustro sólido y estable. El tiempo trabajando juntos hace que nos conozcamos bastante bien y se hayan creado redes de confianza con las que contamos para intercambiar experiencias y apoyarnos.

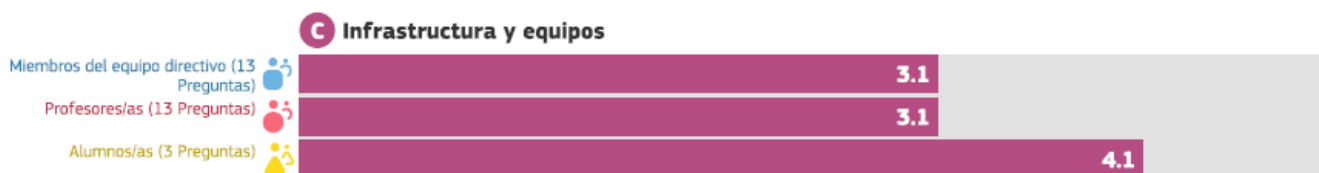
Con ese sentimiento compartido es más factible atreverse a debatir y buscar ayudas para seguir evolucionando, aunque a un grueso de los componentes nos gustaría poder evaluar ese progreso como más rápido.

2.1.2. Dimensión tecnológica

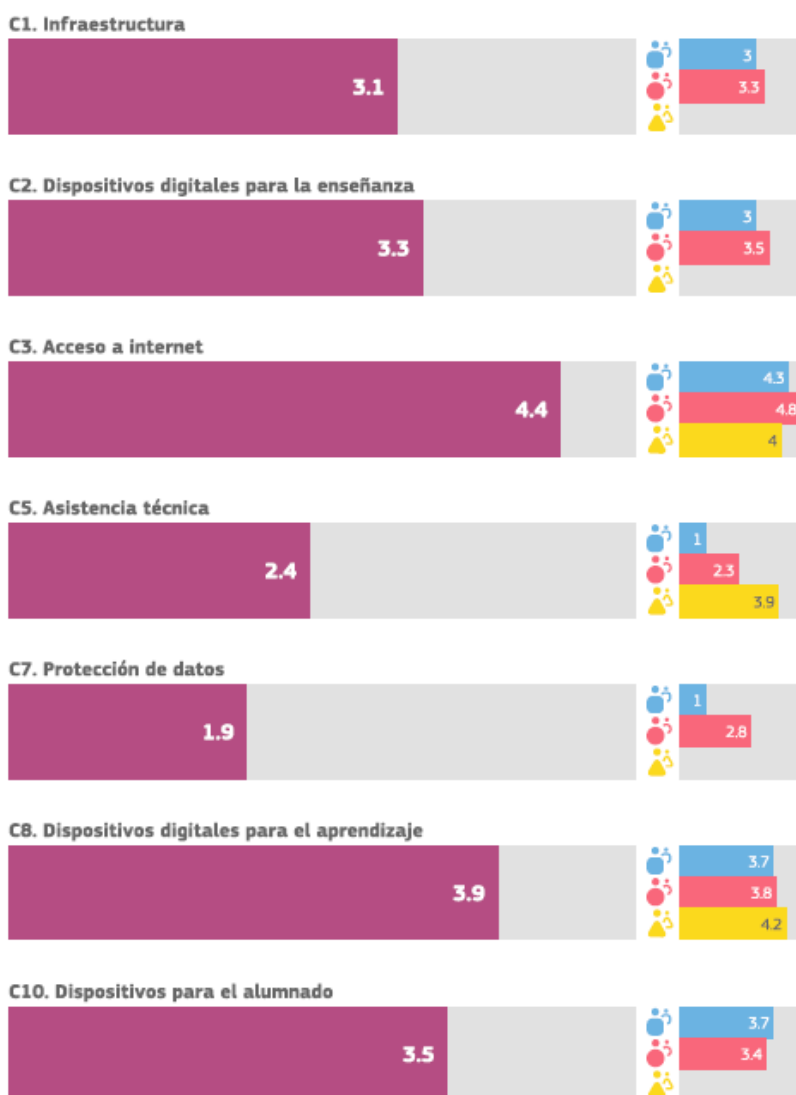
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

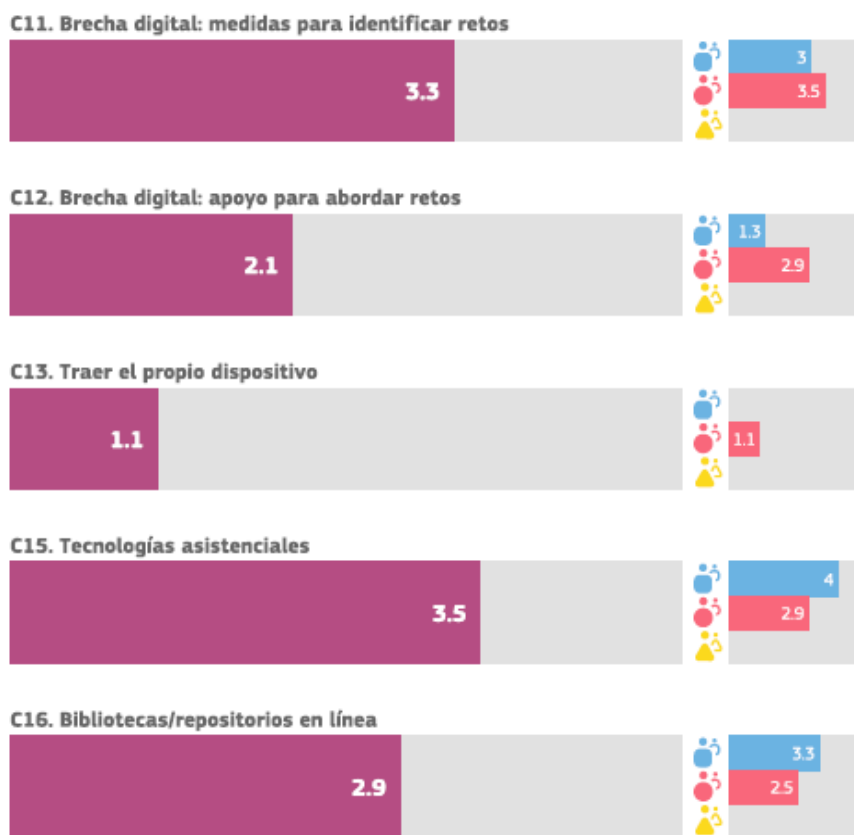
Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su

disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.





Se puede identificar que existen respuestas a algunos de los ítems dentro de este apartado entre las cuales hay una marcada divergencia entre la percepción de los diferentes agentes educativos.

Algunas de ellas son las referida a la asistencia técnica y la percepción del apoyo para abordar la brecha digital. Es completamente razonable que la percepción de la asistencia vaya disminuyendo a medida que se va aumentando en la responsabilidad del agente en cuestión. El alumnado tiene unas necesidades de asistencia sencillas que puede abarcar el propio profesorado. Al profesorado le surgen cuestiones que relativamente pueden ser solventadas entre Equipo Directivo y compañeros/as con algún tipo de formación o experiencia en nuevas tecnologías mayor que la suya propia pero cuando surgen dificultades más serias éstas son trasladadas al Equipo Directivo que ya tiene que buscar fuera del centro respuestas y salidas que no siempre encuentra.

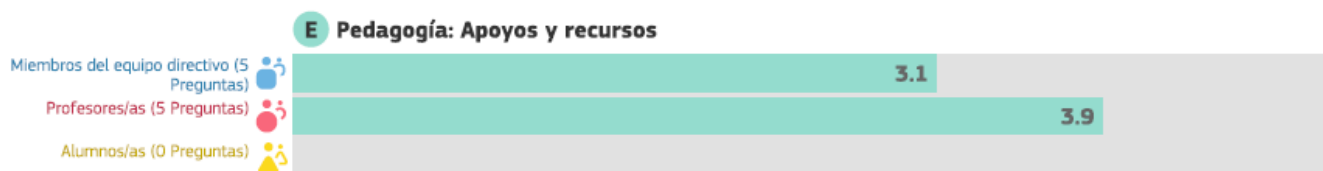
Otra, como es la protección de datos, es una de las cuestiones a mejorar detectado tanto por el equipo docente como, más si cabe, por el Equipo Directivo que es consciente de que hay que actualizarse en todos los protocolos pertinentes.

Disponemos de una red de acceso a internet (fibra) muy favorable y, en cuanto a los dispositivos digitales existentes, los hemos incrementado notablemente en los últimos años, pero es imprescindible que la Consejería digitalice todas las aulas al menos con paneles interactivos que nos ayuden a mejorar el proceso de E-A y desarrollar la competencia digital del alumnado.

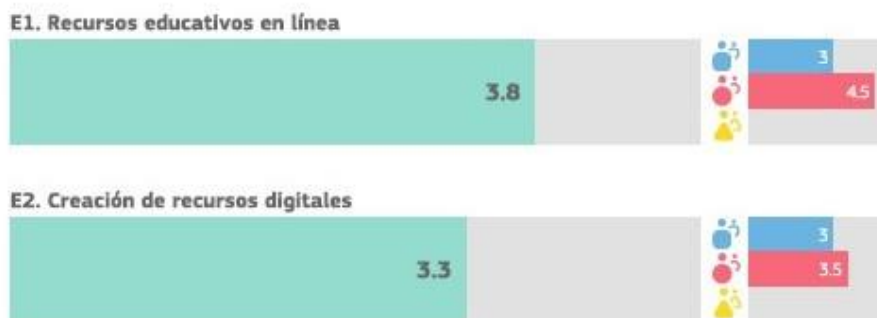
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



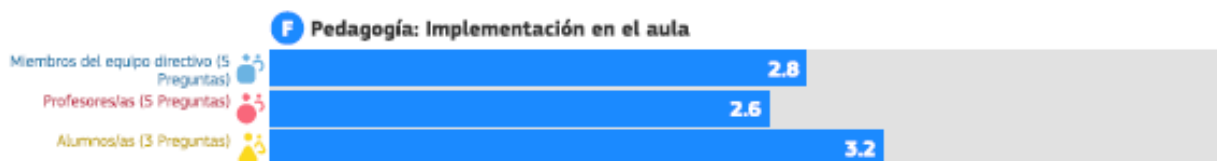


Observamos cómo la percepción del Equipo Directivo es algo más baja en comparación con el gran grupo de docentes, posiblemente porque cada docente en su aula es consciente del esfuerzo que hace para consigo mismo/a mientras el Equipo Directivo tiene una perspectiva más amplia que le permite comparar con otras realidades muchas de ellas muy novedosas y actualizadas que es a las que debemos aspirar.

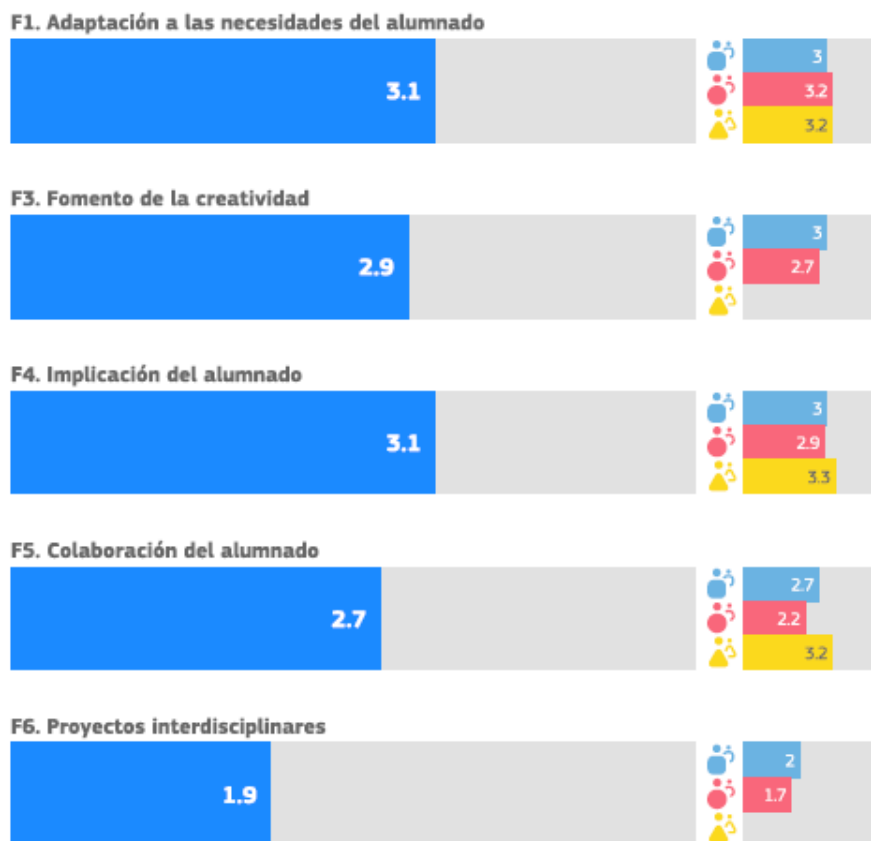
Coinciden en la buenísima percepción de cómo se utilizan las TIC para intercambiar información entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y en que todos detectan que debe seguir desarrollándose el empleo de los nuevos entornos virtuales de aprendizaje y aprendiendo a darle un mucho mayor y mejor uso. Profesorado y Equipo Directivo detectan que se ha iniciado con paso firme un camino del que todavía queda mucho por recorrer.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



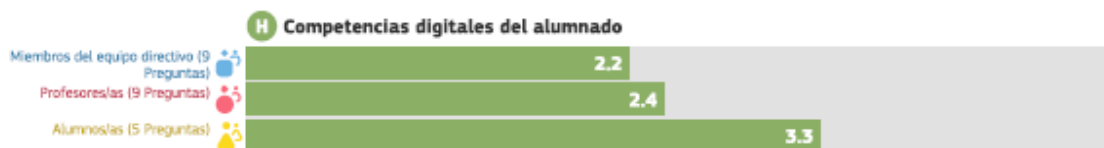
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



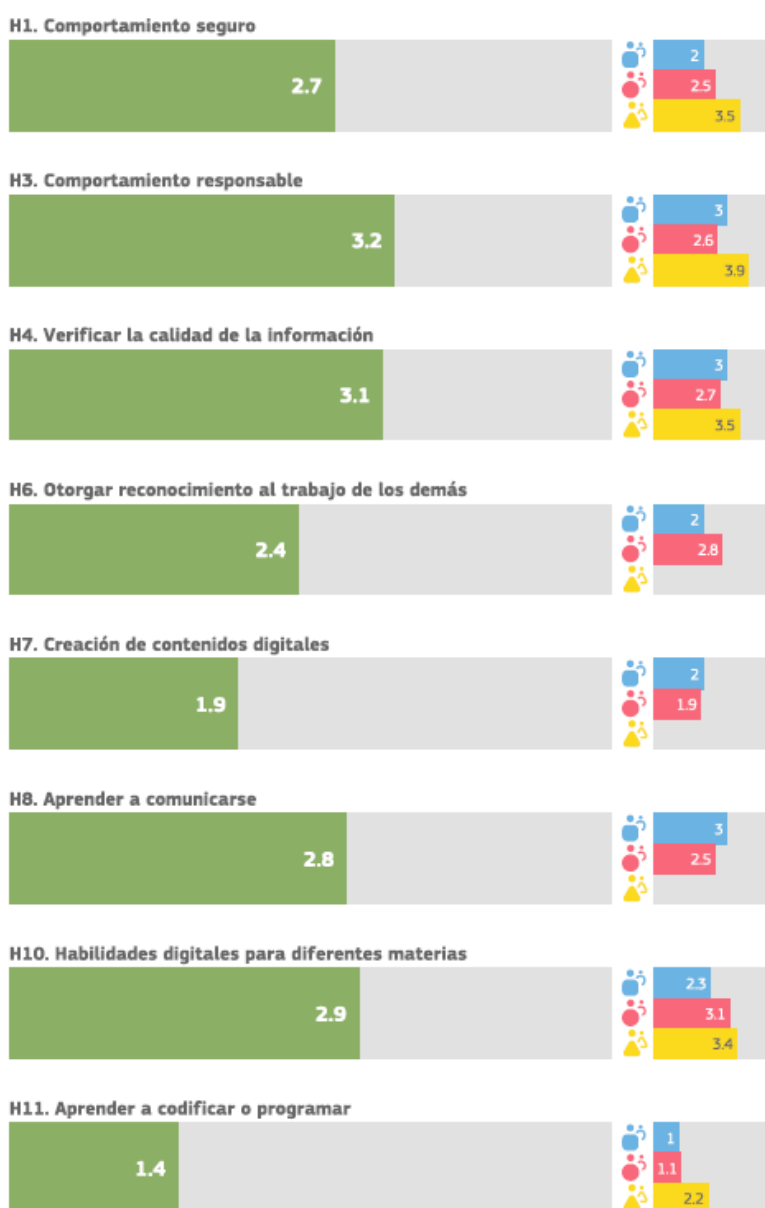
Aquí observamos cómo hacemos bastante autocrítica y, en general, pensamos que tenemos un margen de mejora amplio. Nos referimos sobre todo a que nos cuesta aún implementar en el aula el uso de ciertas tecnologías, pues hay un grueso del Claustro cuya formación de base es más tradicional y cualquier innovación dentro del aula requiere un esfuerzo de actualización importante. Eso no quita para que seamos conscientes de esa necesidad y prioricemos la implicación del alumnado y procurar adaptarnos a sus necesidades, de hecho, puede que ello se traduzca finalmente en esa interpretación más positiva de la realidad por parte de los propios alumnos más que la que podemos hacer los propios docentes, todavía más críticos que el Equipo Directivo que reconoce las inquietudes, preocupaciones y esfuerzo de gran parte del Claustro.

Debemos realizar un mayor esfuerzo a la hora de contar con el alumnado para que colabore en sus propios procesos de E/A, si bien es cierto que en las etapas a las que impartimos docencia, Infantil y Primaria, las edades condicionan en gran parte la autonomía del alumnado. En cambio,

resulta positivo en estas etapas que el tutor/a imparte varias áreas al mismo grupo de alumnos, lo que nos puede otorgar comodidad y confianza para animarnos a implementar algún proyecto más interdisciplinar a través de las TIC que los que nos marcan simplemente los libros de texto.



Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



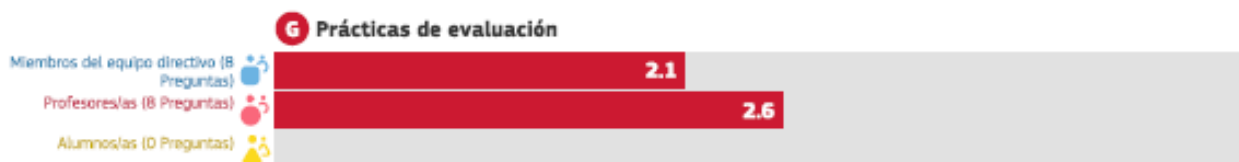
H13. Resolver problemas técnicos



Existen respuestas entre las cuales hay una cierta divergencia entre la percepción del alumnado y la que mantienen el Equipo Directivo y resto del profesorado. Consideramos razonable que el alumnado se identifique y reconozca como más competente y responsable, como más habilidoso en todos los temas referidos a la competencia digital que su profesorado, que es más consciente de algunos comportamientos inseguros y/o de los que aún queda mucho por aprender al respecto. Quizá haya que trabajar sobre el autoconocimiento para ganar en realismo a la hora de que nuestro alumnado sea consciente de todos los retos que aún tiene por delante a la hora de dominar las TIC y combatir esa falsa percepción de control.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



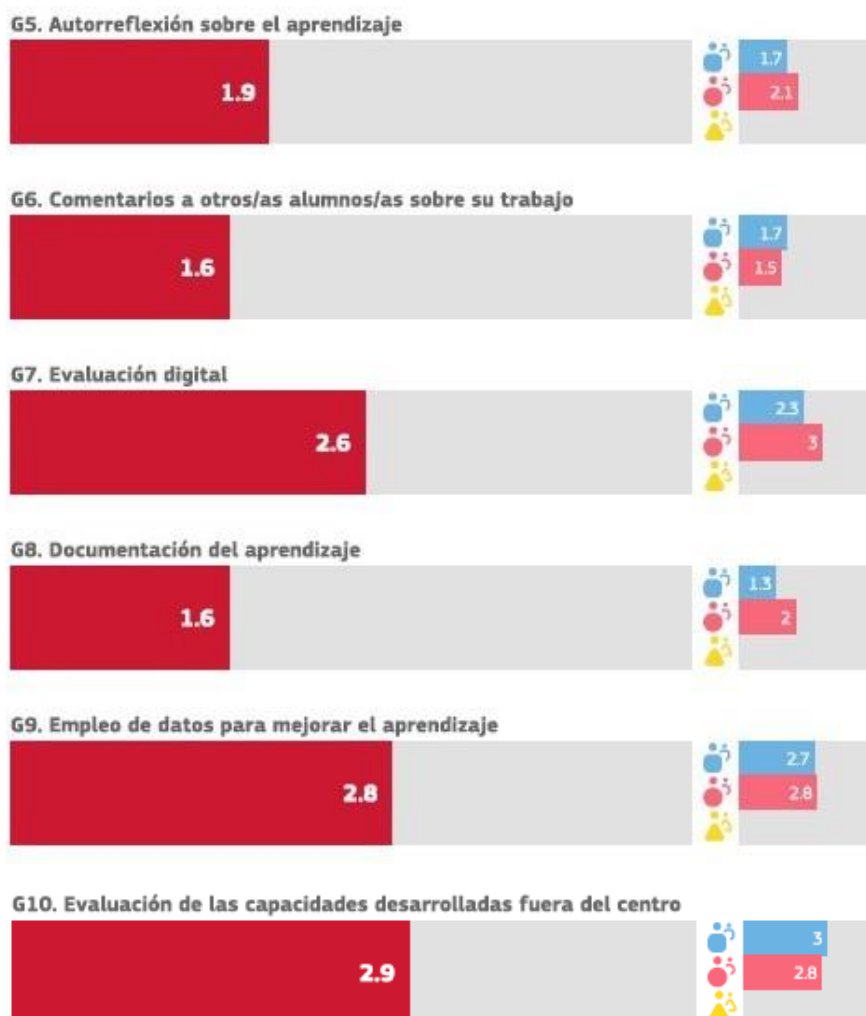
Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada





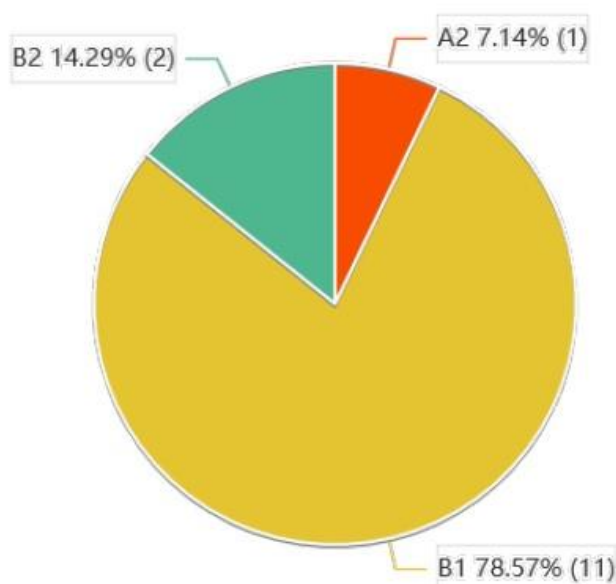
A tenor de estos resultados el profesorado debemos reflexionar sobre la conveniencia de complementar la evaluación tradicional con la utilización de tecnologías digitales que evalúen las habilidades del alumnado y faciliten una retroalimentación adecuada que les haga reflexionar sobre su aprendizaje. Este análisis nos llevará a adoptar las líneas de acción necesarias para su mejora.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

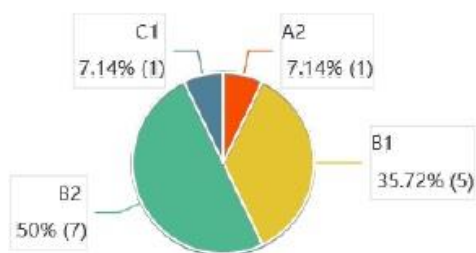
Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente



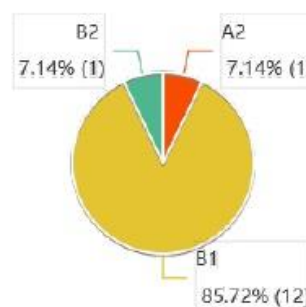
Una primera aproximación indica que, este curso escolar, sólo el 7.14 % del profesorado participante en el cuestionario tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1, mientras que el 92.86 % ya tendría adquirido, al menos, un nivel intermedio.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos:

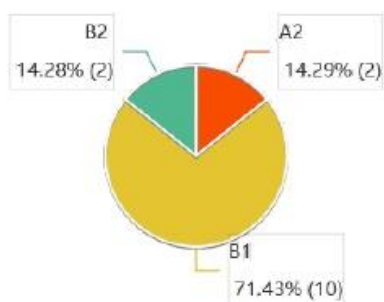
1. Compromiso profesional



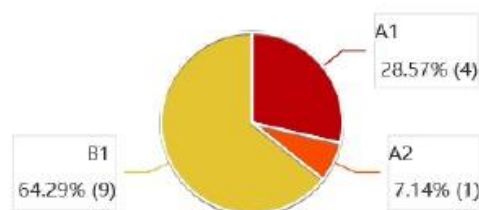
2. Contenidos Digitales



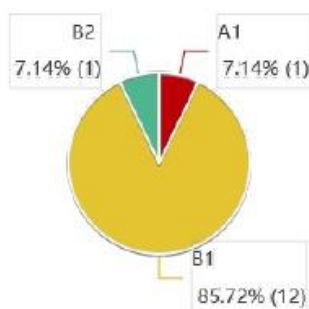
3. Enseñanza y aprendizaje



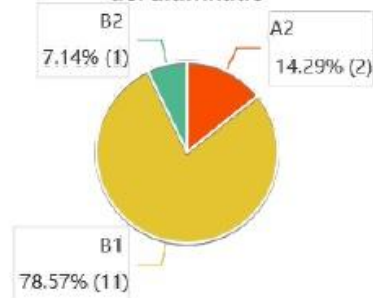
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



2.2.2. C.D. del alumnado

No hay datos.

2.2.3. C.D. de las familias

No hay datos.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
-
- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
 - 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
 - 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la**

LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) **Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) Sugerencia

2) Espacios de aprendizajes físicos

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento (crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
- i. *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN 1	
Tareas y agentes	
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un inventario de los dispositivos digitales del centro, manteniéndolo actualizado. Organizar un protocolo para usar dichos dispositivos en horario lectivo e informar al Claustro, al inicio del curso, del protocolo.
Coordinador de formación	
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Conocer y dar a conocer al alumnado el protocolo de uso de los dispositivos.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Conocer el protocolo de uso de los dispositivos y llevarlo a cabo.
Familias	
Otros	

Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> Base de datos del inventario y protocolo de uso de los dispositivos. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> Se han inventariado todos los dispositivos al inicio del curso y se mantienen actualizados a lo largo del mismo en caso de bajas o altas. Se ha organizado un protocolo de uso de los dispositivos e informado a todo el profesorado al inicio del curso. 	
	Coord.		
	Prof.	<ul style="list-style-type: none"> Todo el profesorado cumple el protocolo de uso de dispositivos durante todo el curso. 	
	Alum.	<ul style="list-style-type: none"> Todo el alumnado cumple el protocolo de uso de dispositivos durante todo el curso. 	
	Fami.		
	Otros		
Instrumentos	Observación directa y hoja de registro.		

ACTUACIÓN 2	
Tareas y agentes	
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y difusión, al Claustro, de un cuadrante de horarios de uso de las tablets y los portátiles disponibles en el centro.
Coordinador de formación	
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Anotar, con la suficiente antelación, la utilización de los dispositivos en el cuadrante. Utilizar los dispositivos para el proceso de e-a con el alumnado.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar los dispositivos para el proceso de e-a y hacerlo con cuidado.
Familias	
Otros	
Recursos	
<ul style="list-style-type: none"> Cuadrantes y dispositivos. 	

Temporalización			
Fecha Inicio:	Noviembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha elaborado los cuadrantes al inicio del curso. - Se ha informado y facilitado los cuadrantes al Claustro a lo largo del curso. 	
	Coord.		
	Prof.	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 70% del profesorado de Primaria utiliza las tablets y portátiles para la realización de actividades digitales con su alumnado, un mínimo de dos veces al trimestre. 	
	Alum.	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 70% del alumnado de Primaria utiliza las tablets y portátiles para la realización de actividades digitales un mínimo de dos veces al trimestre. 	
	Fami.		
	Otros		
Instrumentos	Observación directa y hoja de registro.		

ACTUACIÓN 3			
Tareas y agentes			
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y facilitar una hoja de registro para notificar las posibles incidencias en los dispositivos. • Intentar solucionar las incidencias y tramitarlas al CAU en caso necesario. 		
Coordinador de formación			
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Anotar las incidencias en la hoja de registro. 		
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Avisar de la incidencia al profesorado. 		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Avisar al ED en caso de incidencias en dispositivos prestados por el centro para su utilización en casa. 		
Otros			
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos y hoja de registro. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Junio 2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	- Se ha elaborado la hoja de registro, informando y explicando al Claustro su uso al inicio del curso. - Lleva un registro de las incidencias, al menos, quincenalmente.
	Coord.	
	Prof.	- Todo el profesorado anota las incidencias en la hoja de registro en el momento que surjan.
	Alum.	- El 80% del alumnado han avisado al profesorado de las incidencias en el momento que han surgido.
	Fami.	- Todas las familias con dispositivos prestados han avisado al ED de las incidencias en el momento que han surgido.
	Otros	
Instrumentos	Observación directa y hoja de registro.	

3) Herramientas de gestión

- a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
 - i. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN 1	
Tareas y agentes	
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Emplear la plataforma de EducamosCLM para comunicarse con el resto de integrantes de la comunidad educativa (profesorado, familias, Consejería, etc.).
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la promoción y uso de espacios virtuales.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la plataforma de EducamosCLM para comunicarse con el resto de la comunidad educativa.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Usar la plataforma de EducamosCLM para comunicarse con sus maestros.
Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Valerse de la plataforma de EducamosCLM como forma habitual de comunicación con el profesorado de sus hijos.
Otros	

Recursos		
<ul style="list-style-type: none"> Entorno educativo de la Consejería de Educación: EducamosCLM. Vídeo tutoriales del entorno de aprendizaje EducamosCLM. Charla formativa de compañeros/as que dominen el entorno. 		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	
Fecha fin:	Junio 2023	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> La gestión de admisión y trámites administrativos del centro se realizan a través del entorno virtual. El 100% de las convocatorias de reunión son enviadas a través del entorno.
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza, mínimo, una exposición sobre esta línea de trabajo del PDC. Envía información sobre el modo de acceso a los videotutoriales.
	Prof.	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 75% de los tutores de Primaria facilita la información a las familias a través de EducamosCLM (temas referentes a sus hijos, exámenes, trabajos o reuniones...). A partir de 3º de Primaria se trabaja, al menos una vez al trimestre, comunicándole al alumnado información relevante.
	Alum.	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 90% del alumnado sabe acceder al entorno y lee o envía algún mensaje.
	Fami.	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 80% de las familias, se comunica de forma fluida con el profesorado. El 100% de las familias realiza sus gestiones de admisión/matriculación a través del entorno digital (Secretaría Virtual) y, por lo menos el 70% de las mismas lo realiza de forma autónoma.
	Otros	
Instrumentos	Rúbricas de evaluación.	

b. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i. *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

ACTUACIÓN 1			
Tareas y agentes			
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un método de coordinación eficiente entre el profesorado. • Asegurar la recepción y envío de documentos del centro. • Fijar un método de comunicación digital eficazmente probado, cuando el intercambio de información entre el profesorado o entre estos y las familias o sus alumnos no pueda llevarse a cabo de modo presencial. 		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la promoción y uso de espacios virtuales. 		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una comunicación fluida con las familias cuando éstas no puedan asistir de forma presencial a las reuniones. • Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje lo más normalizado posible cuando las condiciones del alumnado o el grupo clase no permitan asistir con normalidad al aula durante periodos prolongados y correctamente justificados. 		
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y acceder a clases virtuales. 		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Fijar un método de reunión virtual cuando las condiciones no permitan realizarlas de modo presencial. 		
Otros			
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de comunicación y colaboración: Microsoft Teams. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Crea reuniones virtuales para el profesorado, cuando las condiciones de presencialidad no son posibles. - Establece equipos de trabajo para los distintos ciclos educativos. - Sube, recibe y almacena archivos comunes al profesorado en los diferentes equipos de trabajo. 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> - Asesora sobre esta línea de trabajo del PDC cuando se le demanda. 	
	Prof.	<ul style="list-style-type: none"> - El 100 % crea reuniones virtuales si resulta necesario. - El 100 % sabe cargar y descargar archivos en Teams. 	
	Alum.	<ul style="list-style-type: none"> - Es capaz de acceder a una reunión virtual por sí solo, si ha sido necesario. 	
	Fami.	<ul style="list-style-type: none"> - Accede a las reuniones virtuales a las que son citados, en caso de necesidad. 	
	Otros		
Instrumentos	Rúbricas de evaluación.		

- c. Conocer las instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles y usar las herramientas que pone a nuestra disposición la Junta de comunidades de castilla la mancha a través de la intranet del portal de educación para compartir información y mejorar la comunicación, participación y colaboración entre los diferentes agentes educativos.
- i. *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital, asegurándonos que el profesorado respeta las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y por la titularidad del centro.*

ACTUACIÓN 1			
Tareas y agentes			
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar el uso de la Firma digital del personal docente en los documentos elaborados en el centro. 		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso al procedimiento y algunos de sus posibles usos, a través de instrucciones y videotutoriales. Ayudar a los compañeros/as que presenten dificultades a la hora de obtener el certificado digital o poder añadirla en su sistema operativo. Ayudar a comunicar las incidencias técnicas que surjan en la obtención del certificado de cualquiera de los compañeros/as. 		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Obtener el certificado digital de empleado público, disponible a través de la intranet docente. Instalar en un ordenador el certificado generado. Iniciarse en el uso de la firma digital docente en los documentos que tenga que elaborar en su práctica docente. 		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> Intranet docente. EducamosCLM. Youtube (vídeo explicativo). 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Junio 2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Crea una reunión en que todos los miembros del Claustro de los que no dispongan aún de firma digital generen y obtengan al mismo tiempo su certificado digital con la coordinación del coordinador de formación del centro si llega a ser necesario. - Solicita a los miembros del Claustro que le entreguen mínimo un documento al trimestre firmado digitalmente por ellos/as.
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> - Envía un correo electrónico a los miembros del Claustro con la información respecto a instrucciones y acceso a videotutoriales para obtener el certificado digital y conocer sus principales usos.
	Prof.	<ul style="list-style-type: none"> - El 100 % obtiene su certificado digital de empleado público. - El 100 % usa su firma digital en al menos un documento al trimestre de los generados.
	Alum.	
	Fami.	
	Otros	
Instrumentos	Documentos firmados digitalmente.	

6) Plan de formación

- a. Continuar con la formación de los docentes pertenecientes a nuestro Claustro de profesores según el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente Actualizado.
 - i. *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario continuar con nuestra formación y actualizarnos hasta conseguir la acreditación de competencia digital docente correspondiente a un nivel B1. Continuaremos con la formación que se nos ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha terminando de cursar los módulos B y C dentro del eje formativo de Transformación Digital Docente de la Consejería de Educación de CLM.*

ACTUACIÓN 1			
Tareas y agentes			
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar un espacio físico donde poder reunirse todos aquellos participantes de la formación en modalidad presencial en el centro educativo. 		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en el Plan de Formación del curso 22/23, dentro de la PGA del centro, el diseño del plan formativo destinado a participar del módulo B de la Formación para la adquisición de la Competencia Digital Docente B1 (nivel intermedio). Gestionar los procesos de inscripción y documentación del módulo. 		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Participar en el curso Módulo B Contenidos digitales para la adquisición de la competencia digital docente nivel B1. 		
Alumnado			
Familias			
Tutor de competencia digital de centro	<ul style="list-style-type: none"> Informar al Claustro de los plazos correspondientes para poder participar de las acciones formativas en tiempo y forma. 		
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> Tutor de competencia digital de centro, que realiza el acompañamiento en el proceso. DTD de referencia del centro. Ordenadores portátiles. Conexión a internet. Proyector. Recursos digitales y plataformas de creación de los mismos. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Enero 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> Se ha establecido un lugar de reunión fijo con cabida para la cantidad de profesorado implicado en la actividad formativa. 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> Queda redactado el apartado 4 de la PGA 22/23 relativo a las líneas prioritarias de formación didáctica, pedagógica y científica, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas en otros apartados del documento. Se han reenviado todos los correos recibidos por parte del CRFP relativos al inicio, desarrollo y evaluación del módulo B de la formación para la adquisición de la Competencia Digital Docente. 	

	Prof.	- Al menos el 80% del profesorado del centro inscrito en el curso finaliza con calificación APTO el módulo B de la Formación para la adquisición de la Competencia Digital Docente.
	Alum.	
	Fami.	
	Tutor	- Se ha enviado un aviso, por el sistema acordado, cada vez que ha tenido lugar una reunión presencial relativa al módulo B de la formación para la adquisición de la Competencia Digital Docente.
Instrumentos	PGA 22/23 – Evidencias en las plataformas.	

ACTUACIÓN 2

Tareas y agentes

Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar un espacio físico donde poder reunirse todos aquellos participantes de la formación en modalidad presencial en el centro educativo.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en el Plan de Formación del curso 22/23, dentro de la PGA del centro, el diseño del plan formativo destinado a participar del módulo C de la formación para la adquisición de la Competencia Digital Docente B1 (nivel intermedio). Gestionar los procesos de inscripción y documentación del módulo.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Participar en el curso Módulo C Evaluación y retroalimentación para la adquisición de la competencia digital docente nivel B1.
Alumnado	
Familias	
Tutor de competencia digital de centro	<ul style="list-style-type: none"> Informar al claustro de los plazos correspondientes para poder participar de las acciones formativas en tiempo y forma.

Recursos

- Tutor de competencia digital de centro, que realiza el acompañamiento en el proceso.
- DTD de referencia del centro.
- Ordenadores portátiles.
- Conexión a internet.
- Proyector.
- Recursos digitales y plataformas de creación de los mismos.

Temporalización			
Fecha Inicio:	Febrero 2023	Fecha fin:	Mayo 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Se ha establecido un lugar de reunión fijo con cabida para la cantidad de profesorado implicado en la actividad formativa.	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> - Queda redactado el apartado 4 de la PGA 22/23 relativo a las Líneas prioritarias de formación didáctica, pedagógica y científica, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas en otros apartados del documento. - Se han reenviado todos los correos recibidos por parte del CRFP relativos al inicio, desarrollo y evaluación del módulo C de la formación para la adquisición de la Competencia Digital Docente. 	
	Prof.	- Al menos el 80% del profesorado del centro inscrito en el curso finaliza con calificación APTO el módulo C de la formación para la adquisición de la Competencia Digital Docente.	
	Alum.		
	Fami.		
	Tutor	- Se ha enviado un aviso, por el sistema acordado, cada vez que ha tenido lugar una reunión presencial relativa al módulo C de la formación para la adquisición de la Competencia Digital Docente.	
Instrumentos	PGA 22/23 – Evidencias en las plataformas.		

11) Brecha digital

- b. Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
- i. *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

ACTUACIÓN 1			
Tareas y agentes			
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un documento de préstamo temporal de dispositivos digitales del centro a alumnos/as que incluya las características del dispositivo prestado, las obligaciones y los compromisos de las familias beneficiarias. • Informar del contenido del documento al Claustro. • Facilitar el documento al profesorado o a las familias y archivarlo una vez cumplimentado. • Revisar los dispositivos digitales devueltos. 		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la elaboración del documento. 		
Profesorado			
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Ser informado de que tiene la posibilidad de obtener un dispositivo digital. • Comprometerse a un uso correcto y cuidadoso de los dispositivos prestados. 		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Ser informadas de que tienen la posibilidad de obtener un dispositivo digital. • Comprometerse a un uso correcto y cuidadoso de los dispositivos prestados. 		
Servicios Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el colegio para determinar familias en situación vulnerable económica y/o digital. 		
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> • Documento de préstamo temporal y dispositivos digitales. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Octubre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Crea el documento de préstamo y lo difunde entre el profesorado, con instrucciones de cómo hacerlo llegar al alumnado y/o a las familias, en el primer trimestre. - Facilita el documento al profesorado o a las familias y lo archiva, una vez cumplimentado, en el momento del préstamo. - Revisa todos los dispositivos digitales al término de su préstamo. 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> - Colabora con el ED en la elaboración del documento, en el primer trimestre. 	
	Prof.		
	Alum.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuida los dispositivos de forma responsable durante el préstamo. 	

	Fami.	- Sigue, con responsabilidad, los compromisos adquiridos con el colegio durante el préstamo.
	S. Soc.	- Facilita información al centro sobre las familias en todos los casos requeridos.
Instrumentos	Actas de reuniones – Hoja de registro de alumnado beneficiario del préstamo de dispositivos digitales.	

13) Cambios metodológicos

- a. Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
 - i. *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

ACTUACIÓN 1	
Tareas y agentes	
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Recordar a la CCP trimestralmente el acuerdo en el Plan Digital de Centro de utilizar de manera activa por el alumnado las pantallas y pizarras digitales.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer a los compañeros/as que así lo deseen la organización de una reunión de intercambio de experiencias y buenas prácticas relativas al uso de las tecnologías digitales que promuevan la participación activa del alumnado.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar la Pizarra Digital Interactiva (PDI) o Panel Interactivo (PI) en aquellas aulas en las que están instaladas.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Participar de las actividades propuestas por el docente haciendo uso de la PDI o PI.
Familias	
Otros	
Recursos	
<ul style="list-style-type: none"> Pizarras Digitales Interactivas – Paneles Interactivos. 	

Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Queda incluido como punto del día en una CCP trimestral el recordatorio y dinamización de uso de las pizarras y pantallas digitales interactivas.	
	Coord.	- Se lleva a cabo una reunión de intercambio de buenas prácticas entre los compañeros/as interesados, si así lo han solicitado.	
	Prof.	- Se ha incluido dentro de la programación de aquellas aulas que disponen de los dispositivos oportunos, al menos una actividad trimestral en la que el alumnado debe participar activamente y que se lleva a cabo a través de la pizarra o panel interactivo.	
	Alum.	- El 100% del alumnado interactúa dentro de la actividad propuesta con la PDI.	
	Fami.		
	Otros		
Instrumentos	Convocatorias – Actas – Programaciones de aula – Evidencias – Fotografías difundidas por los canales de uso oficiales del centro.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan Digital de nuestro centro se recogen los indicadores que van a permitir la evaluación anual del mismo, así como de las actuaciones planificadas y llevadas a cabo finalmente.

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos a partir de los indicadores de logro recogidos para cada una de las tareas en el diseño de las mismas, dentro del marco de los objetivos y plazos previstos, en las tablas recogidas en el apartado 4 de este Plan.

En dichas tablas también han quedado recogidos los instrumentos que se podrán utilizar para recoger la información necesaria para conocer el grado de alcance de los indicadores de logro y con ello podremos conocer cuál ha sido el **grado de consecución de los objetivos propuestos**

para ese curso escolar. Se trata de indicadores significativos que nos ayudarán a hacer los ajustes precisos y mejoras posteriores al diseño.

Es decir, cada una de las acciones propuestas en este plan (tareas) tiene unos indicadores de logro específicos que ayudarán a determinar si el objetivo propuesto relacionado con ella ha sido alcanzado, y si es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones para que las propuestas se materialicen.

Con el análisis de estos indicadores se elaborará un informe evaluativo final en el que se recogerá su progreso, los resultados, los aspectos negativos, los positivos, si han producido el efecto deseado y las **propuestas de mejora** para cursos posteriores.

Ese informe evaluativo y del progreso del Plan durante el curso dará pie a la revisión y actualización del Plan Digital de Centro para cursos sucesivos y formará parte de la Memoria anual del centro. Por tanto, aunque cada tarea pueda ir recogiendo la **efectividad de las acciones diseñadas** para su consecución en diferentes momentos del curso, la evaluación de los progresos del Plan Digital de Centro se realizará con una periodicidad anual.

Posteriormente, los indicadores utilizados serán revisados a principios de cada curso, para adecuarlos a las condiciones concretas de cada momento y así ir actualizando el Plan Digital de nuestro centro para cada curso escolar.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.